

VISTO:

el Programa de Becas “Carlos Astrada” creado por Resolución Del HCD 200/2015;

Y CONSIDERANDO:

que con fecha 24 de octubre de 2017 un tribunal constituido por los Profesores Diego García, Carla Galfione y Rubén Caro resolvió un orden de mérito de las presentaciones de estudiantes para la beca Carlos Astrada del año 2017;

que en dicho orden de mérito quedó primera la estudiante de Letras Modernas Lara Sofía BENMERGUI (DNI: 33.814.372), quien fue informada al respecto y aceptó ser becaria para realizar el Plan de Trabajo que propuso;

que la beca Astrada fue creada para estudiar el proceso de latinoamericanización de la Reforma y en el año 2017 dicha convocatoria fue planificada para un viaje de investigación de un mes a Perú, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM);

que la facultad se comprometió a pagar los pasajes y un estipendio en concepto de Beca para gastos durante su estadía, con fondos dispuestos en el art. 4 de la Resolución 200/2015 del HCD;

que fue informada el área de Administración y a la Económico-Financiera, que tuvieron intervención a los fines del cálculo de los importes correspondientes al pago de las asignaciones de pasajes y Beca para gastos durante su estadía previstas en el art. 4 de la Resolución HCD 200/2015;


Lic. Guillermo J. Vazquez
Prosecretario de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como becaria 2017 de la beca “Carlos Astrada” de la FFyH a la estudiante Lara Sofia BENMERGUI, DNI 33.814.372;

Artículo 2º: APROBAR el pago de pasajes aéreos Córdoba – Lima – Córdoba para las fechas 26/03/18 al 27/04/18 y un seguro de asistencia al viajero para Lara Sofia BENMERGUI por el mismo periodo por un monto total de pesos catorce mil doscientos treinta y tres con 00/100 (\$ 14233,00);

Artículo 3º: APROBAR el pago de un estipendio de pesos seis mil con 00/100 (\$ 6000,00), en concepto de Beca para gastos a Lara Sofia BENMERGUI.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **17 ABR 2018**

RESOLUCIÓN Nº **0315**


Lic. Guillermo J. Vazquez
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Evaluación Programa de Becas “Carlos Astrada”

Convocatoria 2017

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 24 de octubre de 2017

En la Sala “B” del Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, siendo las 11 hs., se constituye en el día de la fecha la Comisión Evaluadora para proceder a la asignación de la *Beca Carlos Astrada 2017*, creada por resolución 200/2015 del HCD de esta Facultad. La Comisión está conformada por los profesores: Diego García, Rubén Caro y Carla Galfione.

Para realizar el orden de mérito y conceder una beca de intercambio para un estudiante de grado de la FFyH a Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), se consideró la siguiente grilla para la evaluación de los postulantes, sobre un total de 100 puntos:

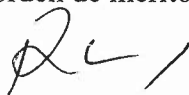
- Propuesta de trabajo (40 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (15 p.)
- Extensión Universitaria (15 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (15 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (15 p.)

La Comisión considera que el control del cumplimiento de las condiciones formales de presentación y documentación solicitada ha sido asumido por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la FFyH.

Se presentaron 6 aspirantes a la beca, cuya evaluación se adjunta a continuación.

Se aconseja asimismo que, en el caso de producirse alguna vacancia por renuncia, la misma sea otorgada a quien corresponda según el orden de mérito establecido.

De acuerdo con lo expuesto, el orden de mérito es el siguiente:



1) Benmergui, Lara Sofía (33814372)

El proyecto demuestra un conocimiento acabado la situación y el contexto cultural e intelectual de Perú de la década del 20. Se percibe, empero, falta de precisión en el modo en que el proceso de latinoamericanización de la reforma se vincula con los grupos estético-culturales que se propone analizar. Por otro lado, falta claridad en la definición de las actividades a realizar en la UNMSM durante su estadía.

- Plan de Trabajo (30)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (15 p.)
- Extensión Universitaria (10 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (15 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (15 p.)

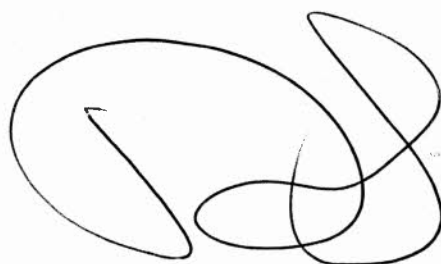
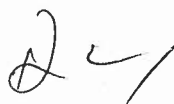
Puntaje Total: **85 puntos**

2) Romero, Gustavo Daniel (25755367)

Presenta y delimita un tema claro, acotado y pertinente para desarrollar en la UNMSM. Detalla un plan de trabajo factible, y con actividades apropiadas para avanzar en el tema. Identifica materiales a consultar adecuados para el tema propuesto. Propone, a su vez, el objetivo de establecer vínculos entre las cátedras de Historia Social de la Educación de la UNC y de la UNMSM, y utilizar los resultados en el dictado de un seminario de la cátedra. Falta claridad expositiva.

- Plan de Trabajo (38 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (12 p.)
- Extensión Universitaria (10 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (10 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (5 p.)

Puntaje Total: **75 puntos**



3) Magnano, Macarena Varina (37396920)

El tema propuesto es la reconstrucción de la realidad universitaria en el pensamiento de J. C. Mariátegui entre 1918 y 1928. Para ello señala la consulta de la revista *Amauta* (1926-1930) y los 7 *Ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928). Es un tema muy amplio, y no justifica la selección de las obras a consultar (disponibles, por otro lado, en la Biblioteca Aricó de la UNC). No detalla las actividades a realizar en la UNMSM.

- Plan de Trabajo (25 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (7 p.)
- Extensión Universitaria (15 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (15 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (10 p.)

Puntaje Total: **72 puntos**

4) Garcés, Diego Javier (38217648)

El tema de la propuesta gira en torno a la relación entre reforma y vida universitaria, propuesta original y con potencial de desarrollo. A su vez, piensa los resultados como posibles insumos para un módulo transversal de los cursos de ingreso de la FFyH. Sin embargo, no precisa el modo en el que el material seleccionado (*Obras Completas* de Haya de la Torre) posibilitaría avanzar en el tema propuesto; por otro lado, es un material bibliográfico que se encuentra disponible en la Biblioteca Aricó de la UNC. No presenta, además, un plan de trabajo.

- Plan de Trabajo (25 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (12 p.)
- Extensión Universitaria (7 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (7 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (10 p.)

Puntaje Total: **61 puntos**



5) Zanetti, Luisina Jose (35832240)

Propone analizar “la expansión de los idearios reformistas” en Perú poniendo el foco en la figura de J. C. Mariátegui como maestro y en sus escritos sobre educación. Sin embargo, no precisa los materiales a consultar, ni la forma de reconstruir la dimensión que le interesa de Mariátegui. Por otro lado, la bibliografía de consulta resulta poco específica. El plan de trabajo es poco claro en relación con el objetivo y tema propuesto.

- Plan de Trabajo (20 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (12 p.)
- Extensión Universitaria (5 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (15 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (5 p.)

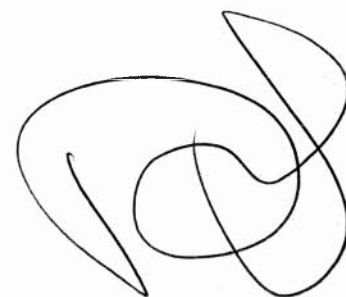
Puntaje Total: **57 puntos**

6) Inveraldi, Carolina (31243488)

Si bien la fundamentación de la propuesta está delimitada históricamente y tiene como objetivo articular procesos político-intelectuales y sociales, no se alcanza a precisar con claridad el tema. A su vez, propone una serie de perspectivas metodológicas variadas (formas de sociabilidad, biografía/prosopografía, análisis de redes, análisis de ideas políticas, etc.) que dificultan la factibilidad de la propuesta y la identificación de las fuentes apropiadas para cada caso. No presenta la certificación de los antecedentes, tal como estipulaba la convocatoria.

- Plan de Trabajo (20 p.)
- Ayudantías (cátedra e investigación) (0 p.)
- Extensión Universitaria (0 p.)
- Participación Institucional (jornadas, participación estudiantil, etc.) (0 p.)
- Otros (becas, premios, promedio, etc.) (10 p.)

Puntaje Total: **30 puntos**

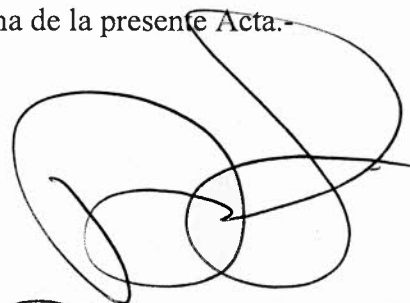


Siendo las 16:30 hs. acuerda cierre de la evaluación y firma de la presente Acta.



Carla Galfione

R C /
RUBEN CAMO



Diego Galán